A partir del 20 de enero de 2014, los trámites catastrales serán más fáciles, rápidos y efectivos

Cúcuta, 1 de noviembre de 2013

Juan Antonio Nieto Escalante, director del IGAC en rueda de prensa en la ciudad de Cúcuta, anunció la implementación del Número Predial Nacional (NPN), dentro del Sistema Nacional Catastral (SNC), y los beneficios que traerá consigo a todos los ciudadanos que requieran información catastral.

Fácil, rápido y efectivo acceso a la información catastral es uno de los beneficios que tendrá para los ciudadanos la entrada en operación del **Sistema Nacional Catastral y El Nuevo Numero Predial Nacional**.

Así lo manifestó el Director General del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante, durante su visita a la ciudad de Cúcuta donde presentó estas 2 herramientas que garantizarán mayor seguridad en la información y más accesibilidad a la misma.

El Sistema Nacional Catastral (SNC), unificará el manejo de la información catastral en el país, que antes se manejaba de forma separada y que entrará en operación integrando la información alfanumérica y gráfica de todos los predios del territorio nacional garantizando mayor seguridad de la información.

El Número Predial Nacional (NPN) es un código de 30 digitos (el actual es de 20) que permitirá identificar cada uno de los predios y bienes inmuebles existentes en el territorio colombiano, sin posibilidad de equivocación en virtud de sus condiciones, atributos y ubicación geográfica. De igual manera éste código podrá asegurar la debida conexión entre Catastro, Notariado y Registro, por ende su uso será de carácter obligatorio.

Estas nuevas herramientas fortaleceran la comunicación interinstitcional por cuanto servirá para identificar geográficamente un predio en cualquier región del país; Para efectos estadísticos y consolidación de la información; para la identificación y clasificación de los predios por sus condiciones temáticas (vías, propiedad horizontal, mejoras, bienes de uso público y parques cementerios, entre otros) y para la entrega de datos Catastrales al Registro de Instrumentos Públicos.

"La implementación de estas herramientas, no tendrá ninguna repercusión en el recaudo del Impuesto Predial, ni tampoco para el ciudadano" reiteró Juan Antonio Nieto. A través de la pagina web www.igac.gov.co todos los ciudadanos podrán conocer el nuevo número predial nacional de su predio, digitando el numero actual, sin ningún costo, afirmó el Director.

Con el nuevo NPN y el SNC los ciudadanos tendran la oportunidad de realizar sus tramites catastrales en cualquier región del país, sin importar donde se ubique el predio; se facilitará el intercambio de información con cualquier entidad del país y permitirá determinar la ubicación exacta del predio lo que en ultimas se resume en un fácil, rápido y efectivo acceso a la información catastral.

Suspensión de términos

Para garantizar la seguridad, protección y custodia de la información, durante la implementación del SNC, el IGAC suspenderán los términos normativos para atender las peticiones y realizar trámites de conservación catastral, así como para que opere el silencio administrativo desde el 28 de diciembre de 2013 hasta el 20 de enero de 2014.

Todos los servicios se continuaran prestando de manera normal, con excepción de los trámites de conservación catastral, los cuales se recibirán y radicaran en el sistema de correspondencia

con la anotación de que los términos están suspendidos y que empezaran a correr a partir del día 21 de enero.

Los certificados catastrales que se soliciten durante el periodo de suspensión, serán expedidos con fecha corte 27 de diciembre de 2013 o con la fecha más reciente que se encuentre consolidada en los sistemas.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cumple 78 años produciendo, administrando y divulgando información y conocimiento en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías espaciales, regulando su gestión en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.
Más información

Gloria Maribel Torres
prensa@igac.gov.co
cel:
3694000 ext 4465/ 4253